



| OFICIO         |                   |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA:   | SIAPASF           |
| SECCION:       | DIRECCION GENERAL |
| NO. DE OFICIO: | 508               |
| EXPEDIENTE:    | /2018             |

**ASUNTO: APLICACIÓN DE CORRECCION DISCIPLINARIA**

**C. PRISCILIANO CASAREZ ESPINOZA  
P R E S E N T E**

En virtud de las infracciones a la normativa interna en que Usted ha incurrido, consistentes en las faltas a las labores para las cuales fue contratado, los días 17, 21, 25 y 28 del mes de mayo y 12, 13 y 22 del mes de junio del año en curso, fechas en las cuales usted no se presentó a trabajar, demostrando con su actitud, ausencia de compromiso para con este organismo, al incumplir reiteradamente con lo dispuesto por los artículos 13, 64 fracción VII de las Condiciones Generales del SIAPASF y 71 fracción VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que establecen la obligación de los trabajadores de asistir con puntualidad al desempeño de sus labores; por medio del presente le informo que se ha hecho acreedora a la corrección disciplinaria consistente en la **SUSPENSIÓN DEL EMPLEO POR EL TERMINO DE TRES DIAS SIN GOCE DE SUELDO**, siendo los días 14, 15 y 16 de agosto de 2018, debiendo reintegrarse a su labores el día 17 del mismo mes y año.

Así mismo, por este medio le **APERCIBO** y le sugiero que en lo sucesivo se abstenga de realizar esa conducta, ya que su comportamiento viola lo establecido por los numerales antes mencionados, informándole que de hacer caso omiso al presente se le aplicará la norma interna conforme corresponda.

Sirven de fundamento lo establecido por los artículos 56, 57, 60, 61 y 64 de las Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF. Por lo anterior se ordena se agregue el presente apercibimiento a su expediente personal para que obre como antecedente y en su oportunidad surta sus efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

10/AUGUSTO/2018/

ATENTAMENTE  
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA  
FRESNILLO, ZACATECAS A 5 DE JULIO DEL 2018

**ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL SIAPASF**



c.c.p. - LAE JUAN CARLOS LAREDO RAMOS - CONTRALOR INTERNO - PARA SU CONOCIMIENTO.  
c.c.p. - LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA - DIRECTORA JURIDICA - MISMO FIN  
c.c.p. - ISC GERARDO MORALES ZAVALA - ENCARGADO DIRECCION COMERCIAL - MISMO FIN  
c.c.p. - CP. LUIS PEREYRA ESPARZA - DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - MISMO FIN  
c.c.p. - EXPEDIENTE PERSONAL  
c.c.p. - ARCHIVO.

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83